



JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL GÉNOVA QUINDÍO
Veintidós (22) de Octubre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Sucesión Intestada
Demandante	Fredi Alegría Román
Causante	Fernando Alegría Ortega
Asunto	Señala fecha para diligencia de inventarios y avalúos
Radicación	633024089001-2021-00005-00

Teniendo en cuenta que para el pasado 5 de octubre de 2021 a las 9 de la mañana, se tenía prevista diligencia de inventarios y avalúos dentro del proceso de la referencia, la cual no pudo llevarse a cabo debido a que el suscrito Juez debió atender audiencia penal con funciones de control de garantías, CON DETENIDO, tal y como se desprende del Acta que reposa a folio inmediatamente anterior, se procede a señalar nueva fecha para que tenga lugar la misma.

En consecuencia, se fija la hora de las nueve de la mañana (09:00 am) del día martes treinta (30) del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Oportunamente el Juzgado comunicará el link correspondiente con el fin de realizar la audiencia de manera virtual.

NOTIFÍQUESE.

OSCAR IVÁN GARCÍA OSPINA
Juez

Firmado Por:

Oscar Ivan Garcia Ospina
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Genova - Quindío

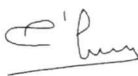
Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**985e54afc451ba0b9b26d730365539dd8f8e7d1a4f00e783c042a9e1b6
647d12**

Documento generado en 22/10/2021 10:21:10 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO UNICO PROMISCOU MUNICIPAL GENOVA QUINDÍO CERTIFICO: Que el auto anterior se notificó por anotación en el estado Nro. 079 FIJACIÓN: 25-10-2021  ALBA R. CUBILLOS GONZÁLEZ Secretaria
--